



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de HaciendaDirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Lima, 26 JUL. 2013

OFICIO CIRCULAR N° 050-2013-EF/50.05

Señores
Alcaldes de las Municipalidades de Ciudades Principales Tipo A y Tipo B
Presente.-

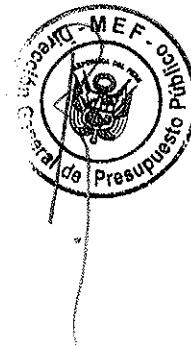
Asunto: Invitación al Taller para el cumplimiento de las metas:
"Elaborar un Perfil de Proyecto de Inversión Pública viable (proyecto de reducción de riesgo de desastres), del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) del año 2013.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que, mediante Decreto Supremo N° 002-2013-EF, publicado el 10 de enero de 2013 en el Diario Oficial "El Peruano", se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del "Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) para el Año Fiscal 2013".

Con ocasión de lo antes mencionado, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas está organizando talleres descentralizados para el cumplimiento de la meta "Elaborar un Perfil de Proyecto de Inversión Pública viable (proyecto de reducción de riesgo de desastres)". Estos talleres tienen como finalidad capacitar a dos (02) funcionarios de las áreas responsables de la implementación de las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas indicadas.

Estos talleres están dirigidos a los funcionarios de las municipalidades clasificadas como Ciudades Principales Tipo A y Tipo B. Todos los talleres **se realizarán de 09:00 a 14:00 horas**, según lo indicado a continuación:

Fecha	Sede del taller	Municipalidades Invitadas	Lugar
07 de Agosto	Lima	Ica, Huancavelica, Huánuco, Pasco, Junín, Apurímac, Ayacucho, Loreto, Madre de Dios, Ucayali	Hotel José Antonio Calle Colón 325. Miraflores – Lima
13 de Agosto	Arequipa	Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno, Tacna	Sonesta Posada del Inca Portal de Flores 116. Plaza de Armas. Arequipa
14 de Agosto	Lima	Ancash, Callao, Lima	Hotel José Antonio Calle Colón 325. Miraflores – Lima
20 de Agosto	Chiclayo	Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura, San Martín, Tumbes	Hotel Gloria Plaza Av. Miguel Grau 397. Esquina con Virgilio Galarzo. Chiclayo





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Cualquier coordinación sobre el particular podrá realizarla al correo electrónico incentivos.municipales@mef.gob.pe con atención al Sr. Luis Iván Zapata Gutiérrez o al teléfono 311-5930 Anexos 4726 y 4727.

Finalmente, le recordamos que toda la información relacionada a los Incentivos municipales está disponible en el portal electrónico del Ministerio de Economía y Finanzas www.mef.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar a Usted las expresiones de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Presupuesto Público
RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General